

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



TOMO II

Planificación y evaluación

Parte II - Información institucional

Inciso 25 - Administración Nacional de Educación Pública

EJERCICIO 2017

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2017 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2017 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2017 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2017** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2017 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2017 (área gris). Para

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2017, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2017 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2018 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2017. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2017 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2016 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2017 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2017 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2018 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2017, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2018, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2017: presenta los objetivos vigentes en 2017 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2017 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2017: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2018.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 25

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

La ANEP es un ente autónomo que fue creada por la Ley 15.739, su Misión queda establecida por la Ley 18.437 y funciona de acuerdo al Art. 202 y siguientes de la Constitución de la República.

La Misión de la ANEP de acuerdo al Art. 53 de la Ley 18.437 es garantizar la educación en diferentes niveles y modalidades educativas; comprende la elaboración, instrumentación y desarrollo de políticas educativas, promover la participación social en su ámbito y asegurar el cumplimiento de los principios y orientaciones generales de la educación establecidos. Lo expuesto en la órbita de su competencia dada por las funciones del Consejo Directivo y los Consejos de Educación que la integran, en los marcos establecidos por la Ley 18.437.

VISIÓN

La visión de la ANEP para el presente quinquenio viene dada por las líneas estratégicas que se trazara, aprobados por el Consejo Directivo Central en oportunidad de la presentación del Mensaje Presupuestal 2015-2019. Estas son:

LE 1: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de la ANEP.

LE 2: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.

LE 3: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.

LE 4: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente.

LE 5: Fortalecimiento del desarrollo profesional de la carrera técnico-administrativa y de servicio.

LE 6: Profundizar la educación profesional y tecnológica, y sus vínculos con el mundo del trabajo.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

| Área programática | Programa | Objetivo del programa | Alcance del programa | UEs con crédito asignado en el programa |
|-------------------|---|--|---|--|
| EDUCACIÓN | 2 - Educación Inicial y Primaria | El Consejo de Educación Inicial y Primaria tiene a su cargo la cobertura pública de la educación básica a nivel nacional, considerando la obligatoriedad constitucional que establece la asistencia del menor a la escuela, y atendiendo a la población de las siguientes áreas: Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Especial. | Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2017. | 002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria |
| EDUCACIÓN | 601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales | | | 001 - Consejo Directivo Central 002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria 003 - Consejo de Educación Secundaria 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional 005 - Consejo de Formación en Educación |
| EDUCACIÓN | 602 - Educación Inicial | | | 002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria |
| EDUCACIÓN | 603 - Educación Primaria | | | 002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria |
| EDUCACIÓN | 604 - Educación Media Básica General - Tecnológica | | | 003 - Consejo de Educación Secundaria 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional |

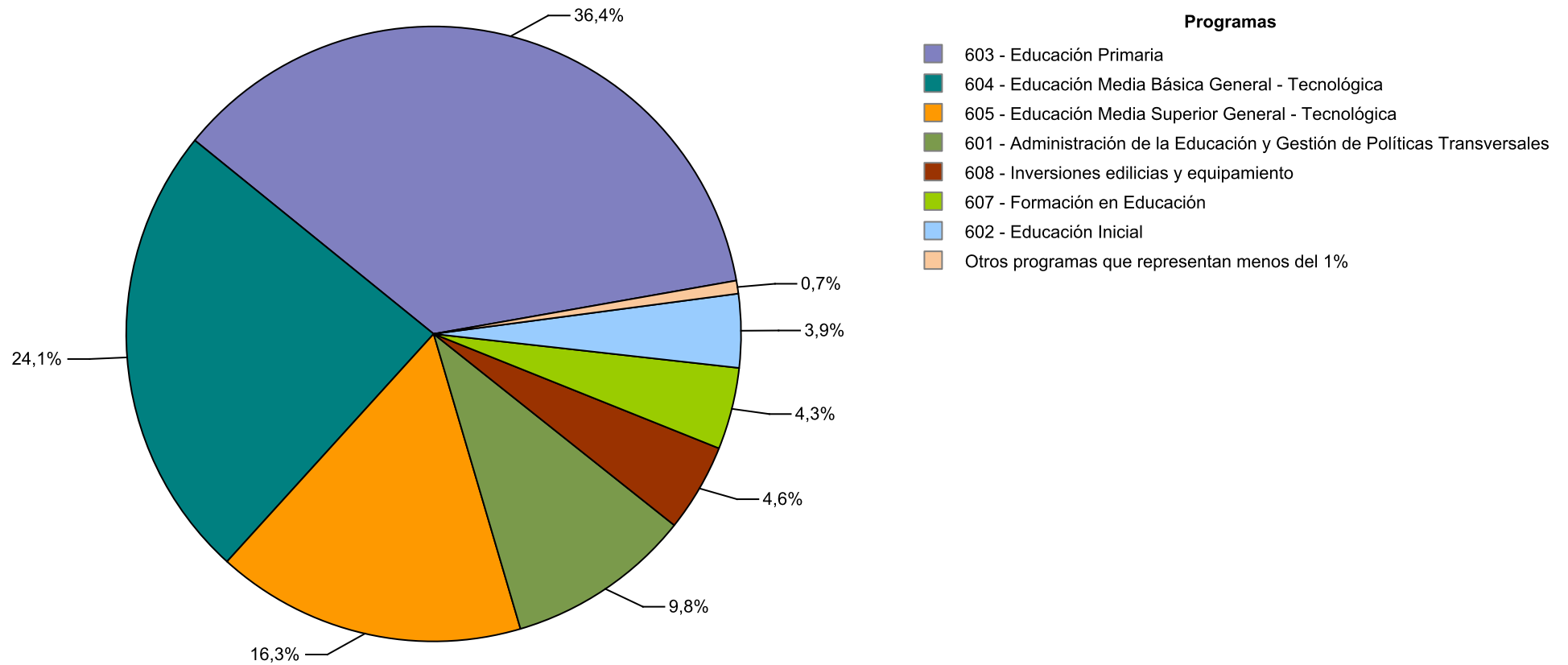
| Área programática | Programa | Objetivo del programa | Alcance del programa | UEs con crédito asignado en el programa |
|-------------------|--|-----------------------|----------------------|--|
| EDUCACIÓN | 605 - Educación Media Superior General - Tecnológica | | | 003 - Consejo de Educación Secundaria 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional |
| EDUCACIÓN | 606 - Educación Terciaria | | | 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional |
| EDUCACIÓN | 607 - Formación en Educación | | | 005 - Consejo de Formación en Educación |
| EDUCACIÓN | 608 - Inversiones edilicias y equipamiento | | | 001 - Consejo Directivo Central 002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria 003 - Consejo de Educación Secundaria 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional 005 - Consejo de Formación en Educación |

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por programa



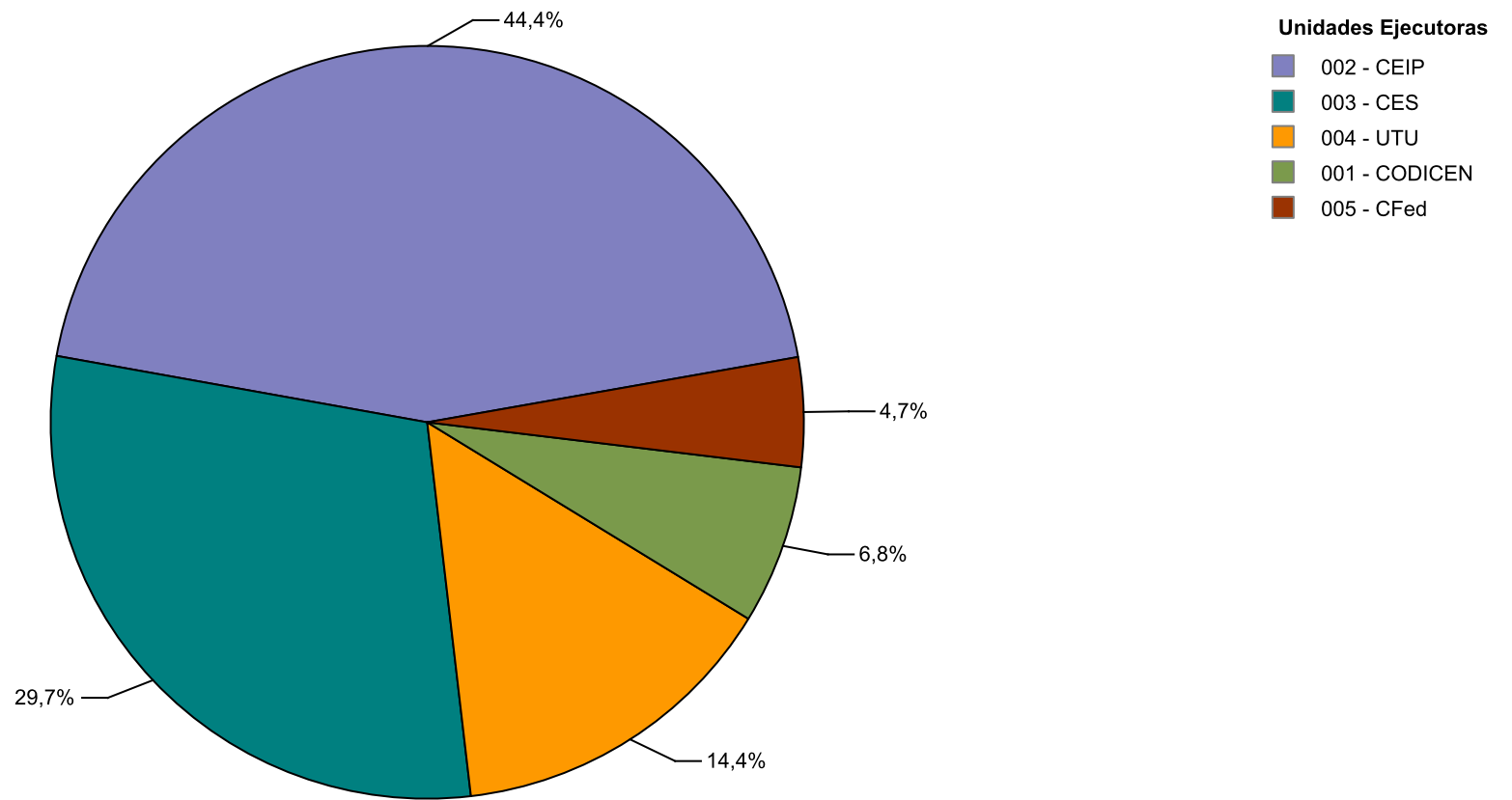
Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

| Área Programática | Programa | Crédito | Ejecutado | % ejecutado sobre crédito |
|-------------------|---|-------------------|-------------------|---------------------------|
| 8 - EDUCACIÓN | 2 - Educacion Inicial y Primaria | 3.577 | 3.577 | 100,0 |
| | 601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales | 6.236.442 | 5.652.134 | 90,6 |
| | 602 - Educación Inicial | 2.255.523 | 2.237.357 | 99,2 |
| | 603 - Educación Primaria | 21.115.611 | 21.088.360 | 99,9 |
| | 604 - Educación Media Básica General - Tecnológica | 14.032.363 | 13.972.458 | 99,6 |
| | 605 - Educación Media Superior General - Tecnológica | 9.446.625 | 9.441.258 | 99,9 |
| | 606 - Educación Terciaria | 393.999 | 391.892 | 99,5 |
| | 607 - Formación en Educación | 2.500.998 | 2.494.280 | 99,7 |
| | 608 - Inversiones edilicias y equipamiento | 2.716.277 | 2.678.653 | 98,6 |
| | Total del AP | 58.701.415 | 57.959.969 | 98,7 |
| | Total por Inciso | 58.701.415 | 57.959.969 | 98,7 |

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora

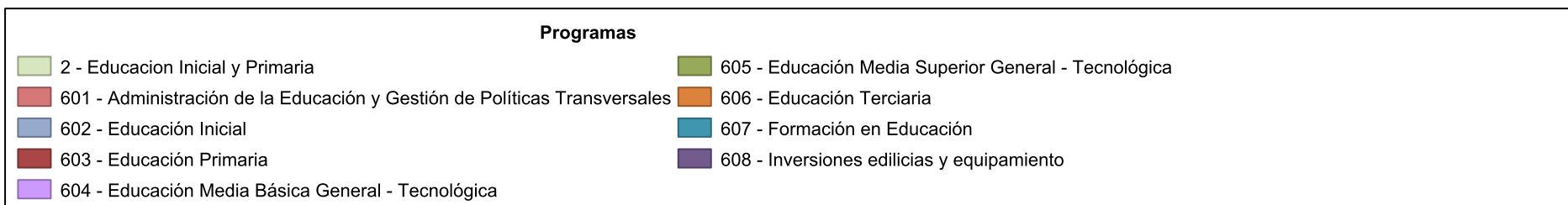
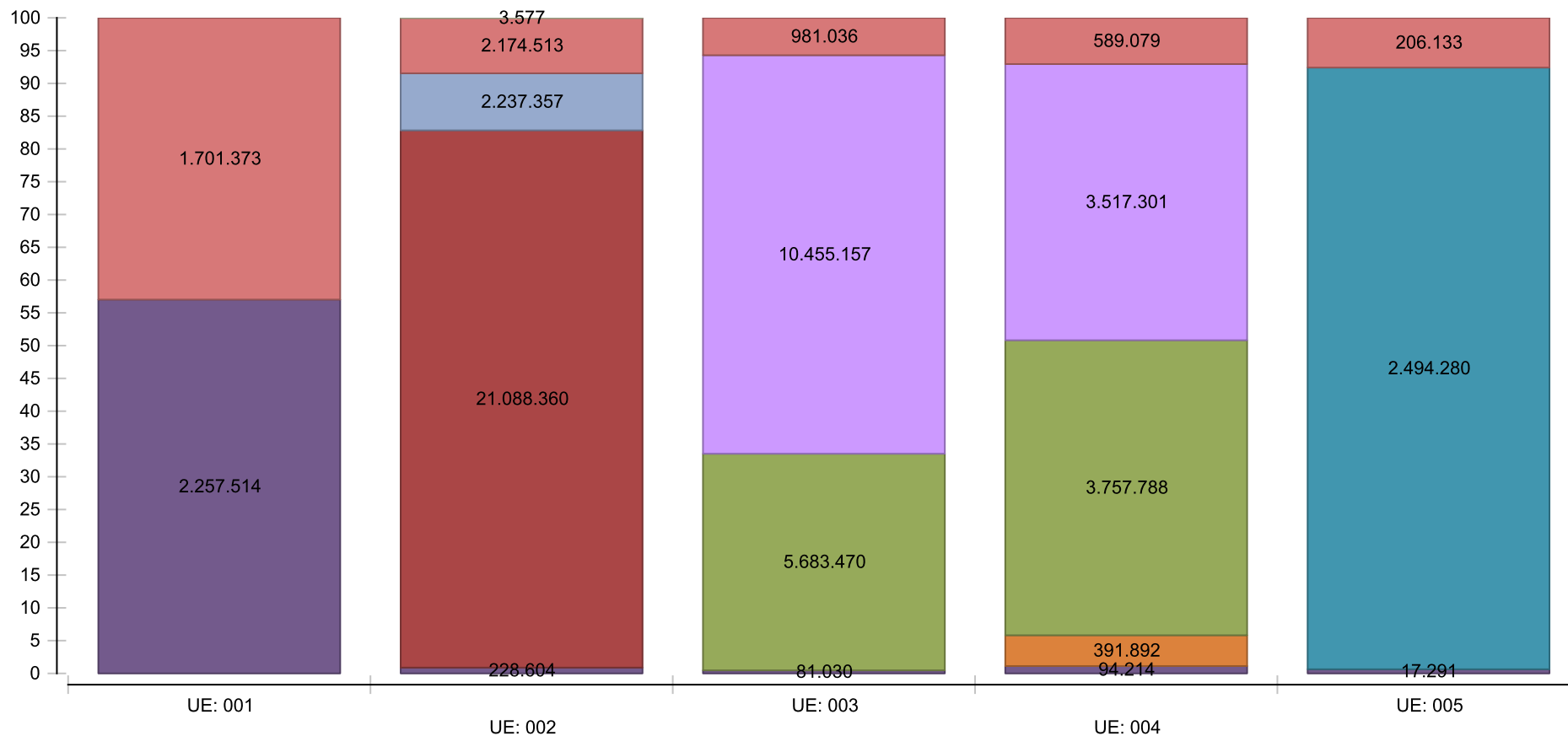


Fuente: SIIF

Ejecución 2017 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

| Unidad Ejecutora | Crédito | Ejecutado | % ejecutado sobre crédito |
|--|-------------------|-------------------|------------------------------------|
| 001 - Consejo Directivo Central | 4.524.880 | 3.958.887 | 87,5 |
| 002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria | 25.791.486 | 25.732.411 | 99,8 |
| 003 - Consejo de Educación Secundaria | 17.246.279 | 17.200.693 | 99,7 |
| 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional | 8.404.343 | 8.350.274 | 99,4 |
| 005 - Consejo de Formación en Educación | 2.734.427 | 2.717.704 | 99,4 |
| Total por Inciso | 58.701.415 | 57.959.969 | 98,7 |

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

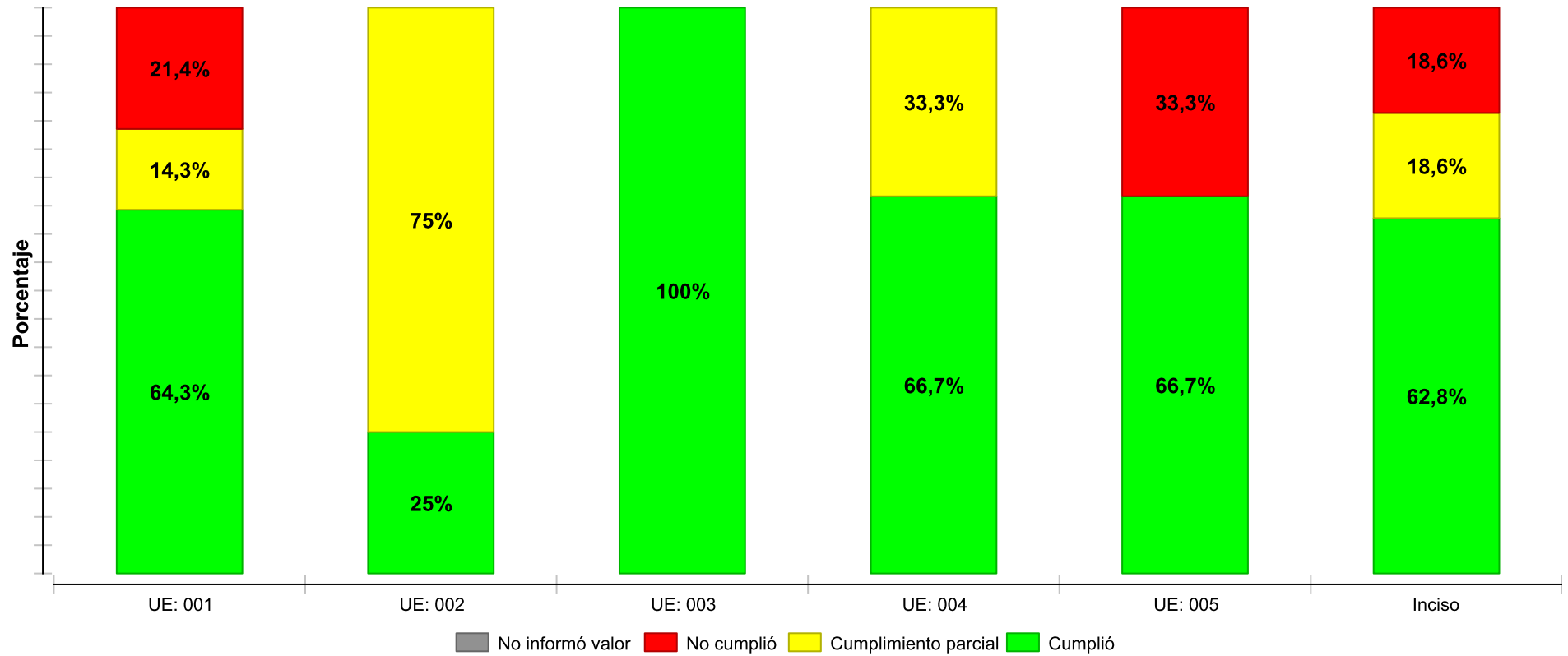
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2017 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2017 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2017 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

| Etiqueta | Nombre | Cumplió | Cumplimiento parcial | No cumplió | Sin meta | No informó valor |
|----------|---|---------|----------------------|------------|----------|------------------|
| UE: 001 | Consejo Directivo Central | 18 | 4 | 6 | 1 | 0 |
| UE: 002 | Consejo de Educación Inicial y Primaria | 1 | 3 | 0 | 0 | 0 |
| UE: 003 | Consejo de Educación Secundaria | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| UE: 004 | Consejo de Educación Técnico-Profesional | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| UE: 005 | Consejo de Formación en Educación | 4 | 0 | 2 | 0 | 0 |
| Inciso | Total UEs del inciso Administración Nacional de Educación Pública | 27 | 8 | 8 | 1 | 0 |

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2017 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2017 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2017 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2017, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2017.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

| Área programática | Programa | Objetivo del programa | Alcance del programa | UEs con objetivos definidos para el programa |
|-------------------|---|---|----------------------|--|
| EDUCACIÓN | 1 - Consejo Directivo Central | El Consejo Directivo Central, de acuerdo a la Ley General de Educación N° 18.437, es el órgano rector de la Administración Nacional de Educación Pública. El Consejo Directivo Central tiene la tarea de definir las orientaciones generales de los niveles y modalidades educativas que se encuentran en su órbita a las que se deberán ajustar los planes y programas que propongan los consejos de educación. Los cometidos de éste órgano están descriptos en el artículo 59 de la Ley General de Educación, integrando el Sistema Nacional de Educación Pública y debiendo contemplar la líneas transversales establecidas en la Ley N° 18.437. | | |
| EDUCACIÓN | 601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales | | | 001 - Consejo Directivo Central |
| EDUCACIÓN | 602 - Educación Inicial | | | 002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria |
| EDUCACIÓN | 603 - Educación Primaria | | | 002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria |
| EDUCACIÓN | 604 - Educación Media Básica General - Tecnológica | | | 003 - Consejo de Educación Secundaria 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional |
| EDUCACIÓN | 605 - Educación Media Superior General - Tecnológica | | | 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional |
| EDUCACIÓN | 606 - Educación Terciaria | | | 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional |
| EDUCACIÓN | 607 - Formación en Educación | | | 005 - Consejo de Formación en Educación |
| EDUCACIÓN | 608 - Inversiones edilicias y equipamiento | | | 001 - Consejo Directivo Central 002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria 003 - Consejo de Educación Secundaria 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional 005 - Consejo de Formación en Educación |

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 601 Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales

| | |
|--|----------------------|
| Objetivo de gestión interna del Inciso 25: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: | |

| |
|-------------------------------|
| UEs que contribuyen |
| 1 - Consejo Directivo Central |

UE 1 - Consejo Directivo Central

| | |
|---|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los procesos de gestión | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos. | |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|--|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Sistemas informáticos de gestión en desarrollo, implantados y actualizados en la ANEP. | Cantidad de sistemas informáticos de gestión en desarrollo, implantados y actualizados en los Consejos de la ANEP. | Unidades | 4 | 5 | 9,00 | De los 9 sistemas informados, 1 fue implantado, 3 están en desarrollo y 5 han sido actualizados. | 12 |
| Sistemas informáticos educativos en desarrollo, implantados y actualizados en la ANEP. | Cantidad de sistemas informáticos educativos en desarrollo, implantados y actualizados en los Consejos de la ANEP. | Unidades | 11 | 8 | 9,00 | De los 9 sistemas informáticos informados, 3 están en desarrollo y 6 han sido actualizados. | 9 |

| | |
|---|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones | Vigencia 2017 a 2019 |
| Descripción: Fortalecer los vínculos interinstitucionales con otros organismos del Estado y otras organizaciones | |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Protocolos interinstitucionales de protección de trayectorias educativas | Total de protocolos interinstitucionales de protección de trayectorias educativas. | Unidades | s/i | 2 | 2,00 | | 4 |

| | |
|--|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Impulsar una política de relacionamiento internacional | Vigencia 2017 a 2019 |
| Descripción: Promover la celebración de acuerdos de cooperación entre la ANEP e instituciones internacionales. | |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Iniciativas de cooperación internacional ejecutadas por ANEP | Total de iniciativas de cooperación internacional ejecutadas cada año. | Unidades | 14 | 18 | 27,00 | | 20 |

| | |
|--|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Profundizar la gestión desconcentrada, con regionalización de estructuras, procesos y decisiones | Vigencia 2017 a 2019 |
| Descripción: Promueve una creciente regionalización de las estructuras, los procesos y toma de decisiones. | |

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 601 Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
|---|---|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Planes territoriales anuales elaborados por las Comisiones Descentralizadas | Total de planes territoriales anuales elaborados por las Comisiones Descentralizadas. | Unidades | s/i | 12 | 13,00 | | 18 |

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.

Descripción:

Vigencia 2016 a 2019

UEs que contribuyen

1 - Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar políticas de mejoramiento curricular.

Descripción:

Vigencia 2016 a 2019

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
|---|---|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Aplicación de dispositivo para atender situaciones de vulnerabilidad. | Cantidad de centros educativos de ANEP que aplican el dispositivo para atender situaciones de vulnerabilidad. | Unidades | 203 | 200 | 200,00 | | 200 |

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes.

Descripción:

Vigencia 2016 a 2019

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
|---|---|--------------|------------|-----------|------------|--|-----------|
| Porcentaje de centros sensibilizados en Derechos Humanos, Género y Educación Sexual | (Total de centros educativos de la ANEP sensibilizados /total de centros educativos de la ANEP)*100 | Porcentaje | 25 | 50 | 35,00 | No se alcanzó la meta prevista ya que desde fines de 2016 se inicia un proceso de reestructura en la Dirección de Derechos Humanos; se llamó a concurso para nombrar a la directora quien en agosto de 2017 asume funciones. | 75 |

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar y mejorar la articulación de las transiciones entre los dif. Ciclos y niveles Educativos.

Descripción:

Vigencia 2016 a 2019

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 601 Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales

UE 1 - Consejo Directivo Central

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|--|---|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Porcentaje de egresados en Primaria en un año, inscriptos en EMB al año siguiente. | (Cantidad de inscriptos en Educación Media Básica, que egresaron de Primaria en el año anterior, sobre el total de egresados de Primaria en el año anterior)*100. | Porcentaje | 98,3 | 98 | 98,50 | | 99 |

| | |
|--|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en las modalidades en el trayecto educ. obligatorio | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: | |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Acuerdos bilaterales operativos para ampliación del tiempo escolar | Número de territorios socio-educativos con acuerdos bilaterales operativos (ANEP - actores locales) para ampliación del tiempo escolar | Unidades | 8 | 30 | 18,00 | | 75 |
| Estudiantes que asisten a campamentos educativos | Número de estudiantes que asisten cada año a campamentos educativos | Unidades | 22.165 | 23.000 | 19.054,00 | | 28.000 |

| | | |
|---|----------------------|-------------------------------|
| Objetivo sustantivo del Inciso 25: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente. | Vigencia 2016 a 2019 | UEs que contribuyen |
| Descripción: | | 1 - Consejo Directivo Central |

UE 1 - Consejo Directivo Central

| | |
|---|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la formación inicial de grado de docentes. | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: | |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|--|---|--------------|------------|-----------|------------|--|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Disponibilidad de información de cada Consejo de la ANEP desagregada por sexo. | (Informes de ANEP desagregados por sexo dividido el total de informes de la ANEP)*100 | Porcentaje | 100 | 100 | 100,00 | Se deja de realizar el seguimiento de este indicador | n/c |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018 | | | | |
|--|--|--------------|------------|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor base | Meta 2018 |
| Participación en cursos de formación en educación en Derechos Humanos y Sexualidad | Cantidad de docentes, referentes de DDHH y Sexualidad, y directores de los Consejos desconcentrados que participan en cursos de DDHH y Sexualidad. | Personas | 650,00 | 800 |

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 601 Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales

UE 1 - Consejo Directivo Central

| | |
|---|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer y extender las propuestas de formación permanente de los docentes. | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: | |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|---|---|--------------|------------|-----------|------------|---|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Cursos de formación para formadores en lenguas extranjeras. | Cantidad de cursos de formación de formadores dictados en lenguas extranjeras | Unidades | 5 | 2 | 3,00 | | n/c |
| Docentes interinos certificados en la enseñanza del Inglés | Cantidad de docentes interinos certificados en la enseñanza del Inglés | Unidades | 250 | 250 | 300,00 | Se superó la meta dado que se realizó un curso más que el planificado inicialmente. | 250 |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2018 | | | | |
|--|--|--------------|------------|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor base | Meta 2018 |
| Docentes formados en lenguas extranjeras | Cantidad de docentes de los subsistemas de ANEP formados en lenguas extranjeras. | Personas | 100,00 | 100 |

| | | |
|---|----------------------|-------------------------------|
| Objetivo sustantivo del Inciso 25: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación. | Vigencia 2016 a 2019 | UEs que contribuyen |
| Descripción: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida | | 1 - Consejo Directivo Central |

UE 1 - Consejo Directivo Central

| | |
|--|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Promover la universalización de la Educ. Media Básica (EMB) a través de sus diferentes modalidades | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: | |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|---|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Acuerdo o protocolo de entendimiento celebrado por la comunidad en territorios socio-educativos | Número de protocolos de entendimiento celebrados por la comunidad en territorios Socio-Educativos. | Unidades | 11 | 20 | 22,00 | | 35 |
| Experiencias de integración y/o comunitarias. | Número de experiencias de integración y/o comunitarias. | Unidades | 4 | 25 | 25,00 | | 35 |

Programa 602 Educación Inicial

| | | |
|---|----------------------|---|
| Objetivo sustantivo del Inciso 25: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad. | Vigencia 2016 a 2019 | UEs que contribuyen |
| Descripción: | | 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria |

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 602 Educación Inicial

UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

| | |
|---|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Propender a la extensión del tiempo pedagógico. | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio. | |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|--|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Niños incorporados a jardines de Jornada Completa. | Cantidad de niños incorporados a jardines de Jornada Completa. | Unidades | 687 | 1.320 | 1.304,00 | Se planificó la realización de 2 centros educativos y se ejecutaron 2 centros. | 1.804 |

| | | |
|---|----------------------|---|
| Objetivo sustantivo del Inciso 25: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación. | Vigencia 2016 a 2019 | UEs que contribuyen |
| Descripción: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda | | 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria |

| Indicadores del objetivo de Inciso | | | | | | | |
|--|---|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Porcentaje de niños de 3 años que asisten a educación. | (Cantidad de niños de 3 años que asisten a establecimientos educativos sobre la cantidad de niños de 3 años en la ECH-INE)*100. | Porcentaje | 73 | 73 | 73,00 | | 78 |

UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

| | |
|---|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la universalización del acceso a la educación de los niños de tres años. | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: | |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|---|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Niños de 3 años ingresados al sistema | Cantidad de niños de 3 años ingresados al sistema. | Unidades | 2.033 | 3.200 | 2.922,00 | Atrasos en el Plan de obras en Jardines, obstaculizó el pasaje de niños provenientes de los centros CAIF. | 4.122 |

Programa 603 Educación Primaria

| | | |
|---|----------------------|---|
| Objetivo sustantivo del Inciso 25: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad. | Vigencia 2016 a 2019 | UEs que contribuyen |
| Descripción: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad. | | 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria |

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 603 Educación Primaria

| Indicadores del objetivo de Inciso | | | | | | | |
|--|---|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Porcentaje de niños en escuelas de Jornada Completa. | (Cantidad de niños de 1° a 6° grado en escuelas Tiempo Completo y Tiempo Extendido sobre el total de niños de 1° a 6°)*100. | Porcentaje | 17 | 18 | 19,00 | | 19 |

UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

| | |
|---|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Propender a la extensión del tiempo pedagógico. | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio. | |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|--|---|--------------|------------|-----------|------------|---|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Niños incorporados a la modalidad de Tiempo Completo (inicial y 1° a 6°). | Cantidad de niños incorporados a la modalidad de Tiempo Completo (inicial y 1° a 6°). | Unidades | 1.395 | 2.600 | 2.974,00 | Se planificó la realización de 6 centros educativos y se ejecutaron 6 centros. Adicionalmente, se matricularon más niños en las escuelas de Tiempo completo ya existentes | 4.774 |
| Niños incorporados a la modalidad de Tiempo Extendido (inicial y 1° a 6°). | Cantidad de niños incorporados a la modalidad de TE (inicial y 1° a 6°). | Unidades | 405 | 1.300 | 1.183,00 | Se planificó la realización de 5 centros educativos y se ejecutaron 5 centros. | 1.283 |

Programa 604 Educación Media Básica General - Tecnológica

| | | |
|---|----------------------|-------------------------------------|
| Objetivo sustantivo del Inciso 25: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad. | Vigencia 2016 a 2019 | UEs que contribuyen |
| Descripción: | | 3 - Consejo de Educación Secundaria |

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

| | |
|---|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Propender a la extensión del tiempo pedagógico. | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio. | |

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 604 Educación Media Básica General - Tecnológica

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Alumnos incorporados a la modalidad de Tiempo Completo (CES). | Cantidad de alumnos incorporados a la modalidad de Tiempo Completo. | Unidades | 864 | 1.000 | 1.057,00 | | 1.500 |
| Alumnos incorporados a la modalidad de Tiempo Extendido (CES). | Cantidad de alumnos incorporados a la modalidad de Tiempo Extendido. | Unidades | 2.734 | 5.300 | 5.492,00 | | 9.000 |

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación.

Vigencia 2016 a 2019

UEs que contribuyen

4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Descripción: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida.

Indicadores del objetivo de Inciso

| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
|---|---|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Porcentaje de egreso en tiempo de la Educación Media Básica (EMB). | (Jóvenes de 16 años que completaron la EMB sobre la cantidad de jóvenes de 16 años (ECH))*100. | Porcentaje | 62 | 63 | 64,00 | | 68 |
| Porcentaje de jóvenes de 15 años que asisten a educación. | (Cantidad de jóvenes de 15 años que asisten sobre la cantidad de jóvenes de 15 años en la ECH-INE)*100. | Porcentaje | 90 | 93 | 92,00 | | 94 |
| Porcentaje de jóvenes de 16 años que asisten a educación. | (Cantidad de jóvenes de 16 años que asisten sobre la cantidad de jóvenes de 16 años en la ECH-INE)*100. | Porcentaje | 85 | 86 | 88,00 | | 89 |
| Porcentaje de jóvenes de 17 años que asisten a educación. | (Cantidad de jóvenes de 17 años que asisten sobre la cantidad de jóvenes de 17 años en la ECH-INE)*100. | Porcentaje | 77 | 76 | 80,00 | | 83 |
| Porcentaje de jóvenes de 18 a 20 años egresados de la Educación Media Básica (EMB). | (Jóvenes de 18 a 20 que completaron la EMB sobre la cantidad de jóvenes de 18 a 20 (ECH))*100. | Porcentaje | 72 | 72 | 74,00 | | 75 |

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Objetivo sustantivo de UE: Promover la universalización de la Educación Media Básica (EMB).

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: Promover la universalización de la Educación Media Básica (EMB) a través de sus diferentes modalidades.

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 604 Educación Media Básica General - Tecnológica

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|---|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Estudiantes matriculados en Educación Media Básica (EMB) en CETP. | Cantidad de alumnos matriculados en EMB de CETP. | Unidades | 32.250 | 30.233 | 35.907,00 | | 31.033 |

Programa 605 Educación Media Superior General - Tecnológica

| | | |
|---|----------------------|--|
| Objetivo sustantivo del Inciso 25: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación. | Vigencia 2016 a 2019 | UEs que contribuyen |
| Descripción: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida. | | 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional |

| Indicadores del objetivo de Inciso | | | | | | | |
|---|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Porcentaje de egreso en tiempo de la Educación Media Superior (EMS). | (Jóvenes de 19 años que completaron la EMS sobre la cantidad de jóvenes de 19 años (ECH))*100. | Porcentaje | 32 | 35 | 33,00 | | 38 |
| Porcentaje de jóvenes de 21 a 23 años egresados de la Educación Media Superior (EMS). | (Jóvenes de 21 a 23 años que completaron la EMS sobre la cantidad de jóvenes de 21 a 23 años (ECH))*100. | Porcentaje | 39 | 52 | 42,00 | | 58 |

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

| | |
|--|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Incrementar sostenidamente los egresos y la revinculación en la EMS. | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: Incrementar sostenidamente los egresos y la revinculación en la Educación Media Superior (EMS). | |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Estudiantes matriculados en Educación Media Superior (CETP). | Cantidad de estudiantes matriculados en Educación Media Superior (CETP). | Unidades | 45.180 | 43.478 | 47.535,00 | | 51.600 |

Programa 606 Educación Terciaria

| | | |
|---|----------------------|--|
| Objetivo sustantivo del Inciso 25: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación. | Vigencia 2016 a 2019 | UEs que contribuyen |
| Descripción: Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida. | | 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional |

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 606 Educación Terciaria

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

| | |
|--|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación. | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: Generar dispositivos que contribuyan al proceso de universalización de la educación a lo largo de toda la vida. | |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|---|---|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Estudiantes matriculados en Educación Superior Terciaria (EST). | Cantidad de estudiantes matriculados en Educación Superior Terciaria (EST). | Unidades | 10.580 | 10.555 | 10.025,00 | | 12.500 |

Programa 607 Formación en Educación

| | | |
|---|----------------------|---------------------------------------|
| Objetivo sustantivo del Inciso 25: Relevancia y fortalecimiento de la profesión docente. | Vigencia 2016 a 2019 | UEs que contribuyen |
| Descripción: | | 5 - Consejo de Formación en Educación |

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

| | |
|--|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Estimular la titulación docente. | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: | |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|---|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Número de estudiantes titulados en las carreras de grado. | Número de estudiantes titulados en carreras de grado, por año. | Unidades | 1.390 | 1.543 | 1.633,00 | | 1.690 |

| | |
|---|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la formación inicial de grado de docentes. | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: | |

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 607 Formación en Educación

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|---|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Creación de la estructura docente de nivel terciario. | Porcentaje de avance en la creación de la nueva estructura docente de nivel terciario. | Porcentaje | 33 | 50 | 50,00 | | 60 |
| Creación de nuevas carreras de grado. | N° de carreras de grado aprobadas e implementadas | Unidades | 0 | 1 | 1,00 | | 1 |
| Nuevo diseño curricular para carreras de grado creado y aplicado | Porcentaje de avance en la elaboración y aplicación del nuevo diseño curricular para carreras de grado. | Porcentaje | 0,25 | 0,75 | 0,50 | | 1 |
| Porcentaje de becas renovadas a estudiantes de las distintas carreras de grado. | (Número de becas renovadas sobre número de becas usufructuadas por los mismos estudiantes en el año anterior)*100. | Porcentaje | 74 | 80 | 55,00 | | 80 |

| | |
|--|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Profundizar la política de desarrollo de los posgrados docentes. | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: Profundizar la política de desarrollo de los posgrados docentes bajo la órbita del Consejo de Formación en Educación. | |

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|--|--|--------------|------------|-----------|------------|-----------------|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Número de docentes que ingresan a cursos de posgrados. | Número de docentes que ingresan a cursos de posgrado, por año. | Unidades | 237 | 180 | 182,00 | | 210 |

Programa 608 Inversiones edilicias y equipamiento

| | | |
|--|----------------------|--|
| Objetivo sustantivo del Inciso 25: Fortalecimiento del diseño y gestión institucional de ANEP | Vigencia 2016 a 2019 | UEs que contribuyen |
| Descripción: | | 1 - Consejo Directivo Central 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria 3 - Consejo de Educación Secundaria 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional 5 - Consejo de Formación en Educación |

UE 1 - Consejo Directivo Central

| | |
|--|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Asegurar las condiciones de educabilidad en los espacios educativos. | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: | |

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 608 Inversiones edilicias y equipamiento

UE 1 - Consejo Directivo Central

| Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora | | | | | | | |
|---|---|--------------|------------|-----------|------------|---|-----------|
| Nombre | Fórmula de cálculo | U. de medida | Valor 2016 | Meta 2017 | Valor 2017 | Comentario 2017 | Meta 2018 |
| Edificios educativos a sustituir en ejecución | Cantidad de edificios educativos a sustituir en ejecución | Unidades | 1 | s/i | 1,00 | El valor 1 del indicador se debe a la obra de sustitución de la escuela N°8 de Cerro Largo. Se había previsto una rehabilitación del edificio, pero luego se entendió que la mejor solución técnica era la sustitución del mismo. | 6 |
| Edificios educativos con obras de rehabilitación realizadas | Cantidad de edificios educativos con obras de rehabilitación construidas | Unidades | 0 | 8 | 0,00 | El valor del indicador es cero | 3 |
| Edificios educativos con ampliaciones realizadas | Cantidad de edificios educativos con ampliaciones construidas | Unidades | 82 | 47 | 96,00 | | 73 |
| Edificios educativos con mantenimiento mayor realizado. | Cantidad de edificios educativos con mantenimiento correctivo realizado | Unidades | 82 | 30 | 78,00 | | 40 |
| Edificios educativos con mantenimiento menor realizado. | Cantidad de edificios educativos con mantenimiento menor realizado | Unidades | 908 | 850 | 1.017,00 | | 850 |
| Edificios educativos con obras de ampliación en ejecución. | Cantidad de edificios educativos con obras de ampliación en ejecución. | Unidades | 25 | 73 | 33,00 | | 42 |
| Edificios educativos con obras de rehabilitación en ejecución | Cantidad de edificios educativos con obras de rehabilitación en ejecución | Unidades | 0 | 3 | 2,00 | | 8 |
| Edificios educativos con obras nuevas en ejecución | Cantidad de edificios educativos con obras nuevas en ejecución | Unidades | 8 | 14 | 12,00 | | 57 |
| Edificios educativos nuevos construidos | Cantidad de edificios educativos nuevos construidos | Unidades | 12 | 14 | 9,00 | | 7 |
| Edificios educativos sustituidos realizados | Cantidad de edificios educativos sustituidos construidos | Unidades | 1 | 1 | 1,00 | | s/i |
| Metros cuadrados de espacios exteriores y de recreación construidos | Cantidad de metros cuadrados de espacios exteriores y de recreación construidos | Unidades | 16.236 | 6.200 | 21.009,00 | | 17.942 |
| Metros cuadrados edificados | Cantidad de metros cuadrados edificados | Unidades | 44.615 | 23.951 | 20.057,00 | | 9.258 |
| Número de aulas educativas nuevas | Cantidad de aulas educativas nuevas. | Unidades | 252 | 235 | 223,00 | | 450 |
| Número de otros espacios educativos nuevos | Cantidad de otros espacios educativos nuevos | Unidades | 82 | 23 | 51,00 | | 83 |

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los procesos de gestión Vigencia 2016 a 2019
 Descripción: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos.

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 608 Inversiones edilicias y equipamiento

UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

| | |
|--|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Asegurar las condiciones de educabilidad en los espacios educativos. | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: | |

| | |
|---|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los procesos de gestión | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos. | |

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

| | |
|--|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Asegurar las condiciones de educabilidad en los espacios educativos. | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: | |

| | |
|---|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los procesos de gestión | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos. | |

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

| | |
|--|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Asegurar las condiciones de educabilidad en los espacios educativos. | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: | |

| | |
|---|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los procesos de gestión | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos. | |

UE 5 - Consejo de Formación en Educación

| | |
|--|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Asegurar las condiciones de educabilidad en los espacios educativos. | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: | |

| | |
|---|----------------------|
| Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los procesos de gestión | Vigencia 2016 a 2019 |
| Descripción: Fortalecer los procesos de gestión mediante la creación o readecuación de la estructura de los procesos informáticos para la mejora de los procedimientos administrativos. | |

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 608 Inversiones edilicias y equipamiento

Objetivo sustantivo del Inciso 25: Mejorar los aprendizajes proporcionando una educación de calidad.

Vigencia 2016 a 2019

UEs que contribuyen

1 - Consejo Directivo Central

Descripción:

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar propuestas educativas innovadoras centradas en los estudiantes.

Vigencia 2016 a 2019

Descripción: